

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

IMSERSO

Centro de
Referencia
Estatal de
Atención
Psicosocial

SOLICITUD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

El Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a personas con trastorno mental grave (Creap), dependiente del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), ofrece asesoramiento técnico a entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro, en materias relacionadas con la atención a personas con problemas graves de salud mental. La entidad solicitante del servicio debe remitir al Creap este formulario cumplimentado y firmado por quien la represente. El Creap responderá en el plazo de 10 días aceptando realizar el asesoramiento, o denegándolo en caso de que lo solicitado no fuese competencia del Creap o no fuese posible atender lo solicitado. Si para el asesoramiento fuera imprescindible el desplazamiento de especialistas del Creap, deberá especificarse en la solicitud. En tal caso, la entidad solicitante correrá con los gastos derivados de desplazamiento, alojamiento y dietas, de forma que el asesoramiento no suponga coste para el Imserso. Ningún especialista del Creap cobrará honorarios por el asesoramiento. La entidad debe consignar la fecha aproximada en la que necesita el asesoramiento, pero la fecha definitiva se acordará con el Creap en función de su disponibilidad.

DATOS DE LA SOLICITUD

Nombre de la entidad solicitante:	
Nombre y apellidos del/la representante de la entidad:	
Email:	Nº de teléfono:
Descripción de la entidad y el problema que necesita solucionar:	
Descripción del asesoramiento que se solicita:	
Modalidad del asesoramiento: <input type="checkbox"/> Online <input type="checkbox"/> Presencial (en este caso la entidad acepta sufragar los gastos del/la especialista)	
Dirección en la que se realizaría el asesoramiento en caso de que fuese presencial	
Calle/vía:	Número:
Municipio:	
Fecha aproximada para cuando necesita el asesoramiento:	
Observaciones:	

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), le informamos que los datos personales proporcionados en este formulario serán tratados por el Imserso con la finalidad de gestionar su solicitud de asesoramiento técnico. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal o su consentimiento expreso. Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiendo una solicitud escrita a infocreap@imserso.es, acompañando copia de su DNI o documento identificativo.

Fecha y firma del/la representante de la entidad